Nota DC-DNCP Nº 110/2019.

San Lorenzo, 15 de Octubre de 2019.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar la realización del Llamado a Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PROYECTO CONACYT" - AD REFERÉNDUM - CÓD. 34, I.D. Nº 371274,** de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la Modalidad de **Contrato Abierto** por **Montos Mínimos** y **Máximos**.

El pedido se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 844/2018 que copiada dice *Artículo 2º "...Establecer que la Modalidad Contrato Abierto será aplicable a los Contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, Ejecución de Obras, Prestación de Servicios o Consultorías, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato..."*, que el referido llamado seria realizado por la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no es posible definir con exactitud la cantidad de pasajes que se precisarían durante el plazo de vigencia del contrato, así como también resulta difícil definir la amplitud o alcance de las necesidades, en vista de que las mismas resultan de las firmas de Convenios, en el marco de la ejecución de los Proyectos del CONACYT o el surgimiento de invitaciones a docentes en el marco de Congresos, Seminarios, u otras reuniones, realizados por organismos o universidades internacionales, cuyo programa es remitido a la Institución unos días antes de los eventos mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones